

**“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS Y LAS TACHAS E IMPUGNACIONES DE CANDIDATURAS PARA EL ESTAMENTO DE DOCENTE, DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES PARA LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”**

**RESOLUCIÓN Nº 09-00-2022 (S.L. 11/08/2022)**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 02-00-2022, del Tribunal Electoral Independiente "Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Docente y del Estamento de Graduados, periodo 2022-2025; y del Estamento Estudiantil, Periodo 2022-2024, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 08-00-2022, del Tribunal Electoral Independiente "Por la cual se procede a la rúbrica del Padrón del Estamento de Docentes, del Estamento de Graduados, y del Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción"

El Acta N° 07 de fecha 11 de agosto de 2022, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se Establecen las disposiciones generales para la Formalización de Candidaturas y las Tachas e Impugnaciones de Candidaturas a fin de integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1 Establecer** las Disposiciones Generales para la Formalización de las Candidaturas y las Tachas e Impugnaciones de Candidaturas para el Estamento de DOCENTE, de GRADUADOS y de ESTUDIANTES para los cargos de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente, conforme se enumera a continuación:

**REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS POR EL ESTAMENTO DOCENTE**

- 1) Los candidatos por el Estamento Docente, para integrar la Asamblea Universitaria, deberán tener la categoría de Profesor Escalafonado y estar en ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con por lo menos tres (3) años de antigüedad en el cargo y no ocupar cargo de Confianza en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Resolución N° 09-2022 del Tribunal Electoral Independiente- Pág. 01 de 08

- 2) Los candidatos por el Estamento Docente, para integrar el Consejo Superior Universitario deberán tener la categoría de Profesor Escalafonado y estar en ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con por lo menos tres (3) años de antigüedad en el cargo y no ocupar cargo de Confianza en la Universidad Nacional de Asunción.
- 3) Los candidatos por el Estamento Docente, para integrar el Consejo Directivo, deberán tener la categoría de Profesor Escalafonado y estar en ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con por lo menos tres (3) años de antigüedad en el cargo y no ocupar cargo de Confianza en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- 4) Los candidatos por el Estamento Docente, para integrar el Tribunal Electoral Independiente, deberán tener la categoría de Profesor Escalafonado y estar en ejercicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

#### REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS POR EL ESTAMENTO DE GRADUADOS

- 1) Los candidatos por el Estamento de Graduados, para integrar la Asamblea Universitaria, deberán ser graduado de la FACEN-ICB, y estar inscripto en el Padrón del Estamento de Graduados de la Facultad con por lo menos tres (3) años de antigüedad y no ocupar cargo de Confianza en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- 2) Los candidatos por el Estamento de Graduados, para integrar el Consejo Superior Universitario, deberán ser graduado de la FACEN-ICB, y estar inscripto en el Padrón del Estamento de Graduados de la Facultad con por lo menos tres (3) años de antigüedad y no ocupar cargo de Confianza en la Universidad Nacional de Asunción.
- 3) Los candidatos por el Estamento de Graduados, para integrar el Consejo Directivo, deberán ser graduado de la FACEN-ICB, y estar inscripto en el Padrón del Estamento de Graduados de la Facultad con por lo menos tres (3) años de antigüedad y no ocupar cargo de Confianza en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- 4) Los candidatos por el Estamento de Graduados para integrar el Tribunal Electoral independiente, deberán poseer título de grado de la Facultad y estar inscriptos en el Padrón del Estamento de Graduados.

#### REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS POR EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

- 1) Los candidatos por el Estamento Estudiantil, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario y el Consejo Directivo, deberán ser ciudadanos universitarios, haber aprobado las asignaturas de los cuatro (4) primeros semestres o dos (2) años o un número equivalente de asignaturas en su carrera en la Facultad, conforme el siguiente cuadro:

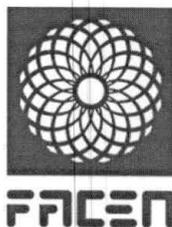
Resolución N° 09-2022 del Tribunal Electoral Independiente- Pág. 02 de 08

N°	CARRERAS	TOTAL DE ASIGNATURAS POR CARRERA	CANTIDAD MÍNIMA DE ASIGNATURAS PARA SER CANDIDATO
1	Licenciatura en Ciencias – Mención: Biología-Plan 2009	42	21
2	Licenciatura en Biotecnología- Plan 2011	40	20
3	Licenciatura en Ciencias – Mención: Física -Plan 2009	42	21
4	Licenciatura en Radiología e Imagenología-Plan 2012	42	21
5	Licenciatura en Ciencias – Mención: Geología-Plan 2009	41	21
6	Licenciatura en Ciencias – Mención: Matemática Estadística-Plan 2009	40	20
7	Licenciatura en Ciencias – Mención: Matemática Pura-Plan 2009	40	20
8	Licenciatura en Ciencias – Mención: Química-Plan 2009	41	21
9	Licenciatura en Tecnología de Producción -Plan 2009	46	23
10	Licenciatura en Educación Matemática-Plan 2010	44	22
11	Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías-Plan 2010	47	24
12	Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte-Plan 2016	44	22
13	Licenciatura en Física Medica- Plan 2016	42	21

- 2) Los candidatos por el Estamento Estudiantil, para integrar el Tribunal Electoral Independiente, deberán ser ciudadanos universitarios, haber aprobado las asignaturas de los dos (2) primeros semestres o un (1) año o un número equivalente de asignaturas en su carrera en la Facultad de su carrera en la Facultad, conforme el siguiente cuadro:

N°	CARRERAS	TOTAL DE ASIGNATURAS POR CARRERA Plan 2009	CANTIDAD MÍNIMA DE ASIGNATURAS PARA SER CANDIDATO
1	Licenciatura en Ciencias – Mención: Biología-Plan 2009	42	11
2	Licenciatura en Biotecnología- Plan 2011	40	10

Resolución N° 09-2022 del Tribunal Electoral Independiente- Pág. 03 de 08



N°	CARRERAS	TOTAL DE ASIGNATURAS POR CARRERA	CANTIDAD MÍNIMA DE ASIGNATURAS PARA SER CANDIDATO
3	Licenciatura en Ciencias – Mención: Física-Plan 2009	42	11
4	Licenciatura en Radiología e Imagenología-Plan 2012	42	11
5	Licenciatura en Ciencias – Mención: Geología-Plan 2009	41	11
6	Licenciatura en Ciencias – Mención: Matemática Estadística- Plan 2009	40	10
7	Licenciatura en Ciencias – Mención: Matemática Pura -Plan 2009	40	10
8	Licenciatura en Ciencias – Mención: Química -Plan 2009	41	11
9	Licenciatura en Tecnología de Producción -Plan 2009	46	12
10	Licenciatura en Educación Matemática -Plan 2010	44	11
11	Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías-Plan 2010	47	12
12	Licenciatura en Logística y Gestión del Transporte-Plan 2016	44	11
13	Licenciatura en Física Medica - Plan 2016	42	11

- 3) La presentación de las candidaturas, se realizará conforme con el formulario de inscripción que se anexa a la presente y contendrá:
- Comunicación del estamento al cual pertenece y el cargo al que se postula firmada por el candidato;
  - Datos personales y correo electrónico del candidato.
  - Designación del o los apoderados del candidato con su correo electrónico.
  - Copia de Cedula de Identidad del Candidato.
  - Foto tipo carnet 4cm. X 4 cm.
- 4) La presentación de las Candidaturas se realizara conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Asunción y dentro de los plazos establecidos en el Calendario Electoral aprobado por Resolución N° 02-00-2022, del Tribunal Electoral Independiente, por Mesa de Entradas del TEI, en el horario de 07:00 a 19:00 horas.-

**Art. 2 Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abogada **MARÍA SABEL CAMPUZANO HOEHL**  
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente



Prof. MSc. **ANDREA WEILER DE ALBERTINI**  
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente



**Presentación para inscripción de candidatos a:  
Miembros de la Asamblea Universitaria**

Estamento : -----  
 Miembro : -----  
 Firma : -----  
 C.I.N° : -----

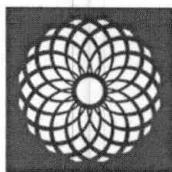
Pegar Fotos 4 cm. X 4 cm.

Fecha: Día \_\_\_\_/Mes \_\_\_\_/Año \_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer Nombre	_____ Segundo Nombre
_____ Primer Apellido	_____ Segundo Apellido
Teléfono:	Correo Electrónico:

Presentación de Apoderados					
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Teléfono	Correo Electrónico	Firma





**FACEN**

**Presentación para inscripción de candidatos a:  
Miembros del Consejo Superior Universitario**

Estamento : \_\_\_\_\_  
 Miembro : \_\_\_\_\_  
 Firma : \_\_\_\_\_  
 C.I.N° : \_\_\_\_\_

Pegar Fotos 4 cm. X 4 cm.

Fecha: Día \_\_\_\_/Mes \_\_\_\_/Año \_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer Nombre	_____ Segundo Nombre
_____ Primer Apellido	_____ Segundo Apellido
Teléfono:	Correo Electrónico:

Presentación de Apoderados					
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Teléfono	Correo Electrónico	Firma





**Presentación para inscripción de candidatos a:  
Miembros del Consejo Directivo**

Estamento : -----  
 Miembro : -----  
 Firma : -----  
 C.I.N° : -----

Pegar Fotos 4 cm. X 4 cm.

Fecha: Día \_\_\_\_/Mes \_\_\_\_/Año \_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer Nombre	_____ Segundo Nombre
_____ Primer Apellido	_____ Segundo Apellido
Teléfono:	Correo Electrónico:

Presentación de Apoderados					
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Teléfono	Correo Electrónico	Firma





**Presentación para inscripción de candidatos a:  
Miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI)**

Estamento : \_\_\_\_\_  
 Miembro : \_\_\_\_\_  
 Firma : \_\_\_\_\_  
 C.I.N° : \_\_\_\_\_

Pegar Fotos 4 cm. X 4 cm.

Fecha: Día \_\_\_\_/Mes \_\_\_\_/Año \_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO	
_____ Primer Nombre	_____ Segundo Nombre
_____ Primer Apellido	_____ Segundo Apellido
Teléfono:	Correo Electrónico:

Presentación de Apoderados					
N°	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Teléfono	Correo Electrónico	Firma

